

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO: 210C2601A000000-600/2020

San Felipe del Progreso, México,
a 14 de septiembre de 2021

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que en cumplimiento a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, remito a Usted el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo Febrero – Julio 2021, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por el Despacho de Auditores Externos Guzmán Tello de Meneses, S.C., el cual incluye como Anexo Único el Informe del Primer Semestre de la Matrícula auditada, misma que ya fue entregada a la Cámara de Diputados (Se anexa acuse) e Informe Semestral de acuerdo al formato indicado.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

 **ATENTAMENTE**

DRA. XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORIA **RECTORA**



"Ma ra mpefigo ka ra mbenze najo'o mpero bonzkeji yothe ka ra mbenze najo'o"
"El que trabaja le va bien, pero el que trabaja con y para la gente le va mejor"

C.c.p. DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ, Subsecretario de Educación Superior.
MTRA. LAURA JESSICA CORTZAR MORAN, Titular del Órgano Interco de Control de la SEP.
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Director de Planeación y Evaluación. Referencia Oficio Núm. 511/2021-1829-63.
LIC. DAVID ISRAEL CADENA BUENO, Director de Administración y Finanzas.
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
L.C. LORENA ESQUIVEL FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, Jefe del Departamento de Control Escolar.
Archivo
XGR/DICB/MMM/dtg*

214128

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-004138-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Intercultural del Estado de México.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-214128, Of. 210C2601A000000-600/2020, envían el informe del 1er. Semestre de la matrícula auditada misma que fue entregada a la Cámara de Diputados (se anexa acuse). *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 14/09/2021	Fecha de recepción 14/09/2021 09:48:00 a. m.		Fecha compromiso 22/09/2021	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Intercultural del Estado de México. Xóchitl Guadarrama Romero. Rectora. Libramiento San Francisco Villa S/N, Col. Centro, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Edo. de México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-214128.pdf				

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO: 210C2601A000000-595/2020

San Felipe del Progreso, México,
a 13 de septiembre de 2021

MTRO. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA LXV LEGISLATURA
PRESENTE

ALUSG

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero al Oficio Núm. 511/2021-1829-63, emitido por la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, el cual refiere que para el cumplimiento a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, se solicita el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2021.

Derivado de lo anterior, me permito remitir a Usted el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo Febrero – Julio 2021, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por el Despacho de Auditores Externos Guzmán Tello de Meneses, S.C., el cual incluye como Anexo Único el Informe del Primer Semestre de la Matrícula auditada.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
ESTADO DE MÉXICO
DRA. XOCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORIA RECTORA

"Ma ra mpefigo ka ra mbenze najo'o mpero bonzkeji yothe ka ra mbenze najo'o"
"El que trabaja le va bien, pero el que trabaja con y para la gente le va mejor"

C.C.P.  FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ. Subsecretario de Educación Superior.
Archivo.
XGR/DICB/MMM/dtg*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
(UIEM)**

**DICTAMEN A LA MATRÍCULA
ESCOLAR**

FEBRERO A JULIO DE 2021

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
"AUDITORÍA A LA MATRÍCULA ESCOLAR"

INDICE

Contenido	Página
Opinión de la Auditoría	1
Objetivo de la Auditoría	4
Alcance de la Revisión Efectuada	4
Resultados del Estudio y Evaluación del Control Interno	5
Procedimientos de Auditoría Aplicados	5
Resultados de la Aplicación de Pruebas de Cumplimiento	6
Limitaciones de la Revisión Efectuada	7
Anexo Único "Matrícula Escolar"	8



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Naucalpan de Juárez, a 13 de septiembre de 2021

**Al H. Consejo de Gobierno
Universidad Intercultural del Estado de México**

Hemos efectuado la revisión a la matrícula escolar de la **Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)**, por el periodo de febrero a julio de 2021, incluida en el Anexo Único de este Informe, el cual fue preparado bajo la Administración de la UIEM. Nuestro trabajo se llevó a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La auditoría tuvo como objetivo revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos, concentrados en sus expedientes personales (matrícula escolar), en cumplimiento a la fracción III del Artículo 34 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, que a la letra dice:

Artículo 34. "Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones."

III. "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un Informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública."

Nuestra revisión se basó principalmente en entrevistas con personal del Departamento de Control Escolar, verificación selectiva de los expedientes de los alumnos en base a la matrícula escolar. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir la siguiente opinión.

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Control Escolar y a nuestra revisión efectuada, validamos que la matrícula escolar de la **Universidad Intercultural del Estado de México** al 31 de julio de 2021 es de 1,560 alumnos que se incluyen a la información reportada, no se detectaron irregularidades al registro y control del proceso educativo académico de los alumnos, por lo que, en nuestra opinión, ésta se presenta de forma razonable y congruente.

Este Informe se refiere únicamente a la revisión mencionada en el quinto párrafo de esta opinión, con el propósito de dar cumplimiento a la fracción III del Artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 y por ende asistirlos en relación con la "Validación de la matrícula escolar" al 31 de julio de 2021, por lo que no debe usarse para cualquier otro propósito o fin.

Atentamente,
Guzmán Tello de Meneses, S.C.


C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Directo



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**AUDITORÍA A LA MATRÍCULA ESCOLAR
PERIODO FEBRERO A JULIO 2021**

ANTECEDENTES

Constitución

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 10 de diciembre de 2003.

Objeto

La Universidad tendrá por objeto:

a) Objeto Social

1. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos;
2. Impulsar la educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
3. Proporcionar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo;
4. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del dialogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad;
5. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un dialogo intercultural; y
6. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

b) Principal Actividad

1. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado;
2. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en dicho Decreto;
3. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; y
4. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo, de manera que le permita establecer directrices para orientar el desarrollo institucional y consolidar el modelo educativo en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y difusión de la cultura.

La UIEM imparte las siguientes carreras:

Sede San Felipe del Progreso:

- Licenciatura en Lengua y Cultura
- Licenciatura en Comunicación Intercultural
- Licenciatura en Desarrollo Sustentable
- Licenciatura en Salud Intercultural
- Enfermería
- Arte y Diseño

Sede Tepetlilpa:

- Licenciatura en Desarrollo Sustentable
- Licenciatura en Salud Intercultural

Además del siguiente posgrado en la sede San Felipe del Progreso:

- Maestría en gestión de la innovación rural sustentable

Patrimonio

El Patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal;
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiriera por cualquier título legal.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo fundamental de la Auditoría es el "Revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos, concentrados en sus expedientes personales (matrícula escolar)," y de manera adicional el verificar que el Departamento de Control Escolar realice las funciones y actividades de acuerdo con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de los Estudiantes de la **Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)**.

Este objetivo se fundamenta en la fracción III del Artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que a la letra dice:

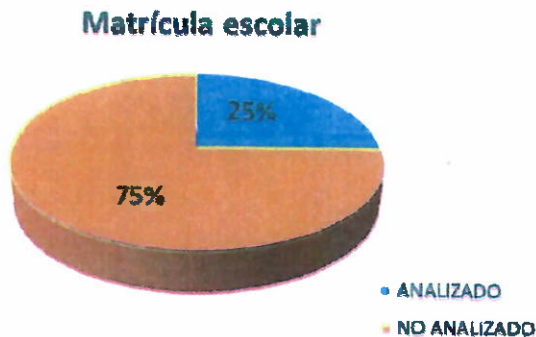
Artículo 34. "Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones."

III. "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública."

ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA

Derivado del estudio y evaluación del control interno, de los procedimientos de auditoría aplicados para la presente revisión, y en base a la muestra obtenida, se determinó un alcance del 25% en la revisión de expedientes del total de la matrícula inscrita para el periodo en revisión, es decir se revisaron 390 expedientes de un total de 1,560 expedientes.

MATRÍCULA ESCOLAR (1,560 ALUMNOS)





GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

RESULTADOS DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En relación con nuestra auditoría a la matrícula de la “**Universidad Intercultural del Estado de México**”, del periodo de febrero a julio 2021, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, por ese periodo, únicamente hasta el grado que consideremos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestra auditoría de matrícula.

Nuestra evaluación de la estructura de control interno consistió en examinar políticas y procedimientos establecidos por el Departamento de Control Escolar para el manejo y control de matrícula escolar, a fin de proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos.

Se determinó que la importancia que se le da al control interno es moderada, toda vez que los procedimientos escritos orientan de manera flexible dando lugar al criterio, las especificaciones de las metas se usan formalmente por lo que el ámbito de autorización es claro, el personal se encuentra capacitado y en el uso del material asignado tiene un control estricto con lo programado, por lo cual se determina bueno el ambiente de control interno. De la evaluación realizada no se detectó observación alguna.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Visita al Departamento de Control Escolar
 - Se visitó al Departamento de Control Escolar lo cual sirvió para determinar el alcance a nuestra revisión y la confianza a los controles establecidos por la Universidad. Así mismo se revisaron de acuerdo con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de los Estudiantes, la inscripción, reinscripción y egresados y su correcta implementación por parte del personal.
2. Revisión de 390 expedientes que equivalen al 25% respecto a los 1,560 alumnos, que incluyen a la información reportada con corte al 31 de julio 2021.
3. Se revisó que los expedientes de alumnos de nuevo ingreso como reinscritos, contengan la documentación mínima necesaria para poder ingresar a la **Universidad Intercultural del Estado de México**.
4. Se verificó que se tenga una base de datos para el registro y control de los alumnos inscritos en las diferentes carreras que ofrece.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

La revisión efectuada se realizó a 390 expedientes equivalente al 25% del total de los expedientes al 31 de julio 2021, dichas revisiones se integran de la siguiente manera:

Número	Carrera/Posgrado	Matrícula Total		
		Alumnos	Expedientes Revisados	%
Sede San Felipe del Progreso				
1	Licenciatura en Lengua y Cultura	193	48	24.87
2	Licenciatura en Comunicación Intercultural	126	32	25.40
3	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	137	34	24.82
4	Licenciatura en Salud Intercultural	253	63	24.90
5	Licenciatura en Enfermería	526	131	24.90
6	Licenciatura en Arte y Diseño	90	23	25.56
7	Maestría en Gestión de la Innovación Rural Sustentable	8	2	25.00
Sede Tepetlaxpa				
8	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	56	14	25.00
9	Licenciatura en Salud Intercultural	171	43	25.15
TOTAL		1,560	390	25.00

Tanto para los alumnos reinscritos como para los de nuevo ingreso, se verificó que los expedientes contuvieran la documentación necesaria que solicita el Departamento de Control Escolar, la cual es la siguiente:

- ✓ Copia certificada del acta de nacimiento
- ✓ Certificado de Estudios de Educación Media Superior
- ✓ Certificado médico, con tipo de sangre; expedido por una institución pública.
- ✓ Copia de comprobante de domicilio
- ✓ Identificación vigente con fotografía
- ✓ Clave Única de Registro de Población, C.U.R.P.
- ✓ Ficha de examen de admisión/Pase de ingreso examen CENEVAL
- ✓ Sololicitud de preinscripción o ficha
- ✓ Línea de captura y comprobante de pago (colegiatura e inscripción semestral) los cuales se encuentran en formato digital.
- ✓ Carga académica
- ✓ Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios, emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para los candidatos a inscripción que hayan realizado estudios en el extranjero.
- ✓ Seguro facultativo.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Además de lo descrito anteriormente se verificó que se encontrara carta compromiso en el caso que el alumno no entregue alguna documentación en la que se indique la justificación y fecha compromiso de entrega, falta que se dé seguimiento a los alumnos que se encuentran en esta situación para que cumplan con la fecha establecida y así el expediente este completo.

En caso baja definitiva y temporal, el expediente debe de contar con la siguiente documentación:

- Copia de Acta de nacimiento copia
- Copia de Certificado de bachillerato
- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de la Clave Única de Registro de Población, C.U.R.P.
- Certificado médico, con tipo de sangre; expedido por una institución pública.
- Identificación vigente con fotografía
- Formato de no adeudo
- Recibo de documentos originales
- Solicitud de baja
- Credencial de estudiante

En el periodo se registraron un total de 221 bajas definitivas o temporales.

LIMITACIONES DE LA REVISIÓN EFECTUADA

Durante la ejecución de la presente auditoría a la Matrícula escolar no se presentaron limitantes que la retrasaran.

Atentamente,
Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

"MATRÍCULA ESCOLAR"

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Control Escolar de la UIEM al 31 de julio de 2021, la matrícula escolar es de 1,560 alumnos, segregados de la siguiente manera.

CUADRO DE LICENCIATURAS Y POSGRADOS

Número	Carrera, Ingeniería, Licenciatura y Posgrado	Alumnos Reinscritos	Alumnos Nuevo Ingreso	Total
Sede San Felipe del Progreso				
1	Licenciatura en Lengua y Cultura	193	0	193
2	Licenciatura en Comunicación Intercultural	126	0	126
3	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	137	0	137
4	Licenciatura en Salud Intercultural	253	0	253
5	Licenciatura en Enfermería	526	0	526
6	Licenciatura en Arte y Diseño	90	0	90
7	Maestría en Gestión de la Innovación Rural Sustentable	8	0	8
Sede Tepetlixpa				
8	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	56	0	56
9	Licenciatura en Salud Intercultural	171	0	171
TOTAL		1,560	0	1,560

La matrícula al 31 de julio de 2021 en Licenciaturas y Posgrados de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), arroja un total de 1,560 alumnos.



Dra. Xóchitl Guadarrama Romero
Rectora de la Universidad Intercultural
del Estado de México



Lic. Miguel Maldonado Marín
Jefe del Departamento de Control
Escolar de la UIEM

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE CAPTURA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Informe Reportado del Semestre:

1°

15-jul-20

2°

15-dic-20

Informe Trimestral Reportado

1°

15-abr-20

2°

15-jul-20

3°

15-oct-20

4°

15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: SAN FELIPE DEL PROGRESO

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MEDIA SUPERIOR														
Nombre Programa 1														
Nombre Programa 2														
Nombre Programa 3														
Nombre Programa n														
TOTAL														

TSU / PA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1	LENGUA Y CULTURA	SAN FELIPE DEL PROGRESO							48	145	193	48	145	193
Programa Educativo 2	DESARROLLO SUSTENTABLE	SAN FELIPE DEL PROGRESO							52	85	137	52	85	137
Programa Educativo 3	COMUNICACION INTERCULTURAL	SAN FELIPE DEL PROGRESO							47	79	126	47	79	126
Programa Educativo 4	ARTE Y DISEÑO	SAN FELIPE DEL PROGRESO							41	49	90	41	49	90
Programa Educativo 5	SALUD INTERCULTURAL	SAN FELIPE DEL PROGRESO							47	206	253	47	206	253
Programa Educativo 6	ENFERMERIA	SAN FELIPE DEL PROGRESO							116	410	526	116	410	526
TOTAL									351	974	1325	351	974	1325

ESPECIALIDAD			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
TOTAL DEL CAMPUS									351	974	1325	351	974	1325

NOMBRE DEL CAMPUS: TEPETLIXPA

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MEDIA SUPERIOR														
Nombre Programa 1	SALUD INTERCULTURAL	TEPETLIXPA							42	129	171	42	129	171
Nombre Programa 2	DESARROLLO SUSTENTABLE	TEPETLIXPA							24	32	56	24	32	56
Nombre Programa 3														
Nombre Programa n														
TOTAL									66	161	227	66	161	227

TSU / PA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
ESPECIALIDAD			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1									3	5	8	3	5	8
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL									3	5	8	3	5	8
DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
TOTAL DEL CAMPUS									66	161	227	66	161	227
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA									420	1140	1560	420	1140	1560

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
MEDIA SUPERIOR			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Nombre Programa 1														
Nombre Programa 2														
Nombre Programa 3														
Nombre Programa n														
TOTAL														
TSU / PA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
ESPECIALIDAD			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total

Programa Educativo 1																				
Programa Educativo 2																				
Programa Educativo n																				
TOTAL																				
DOCTORADO						H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
Programa Educativo 1																				
Programa Educativo 2																				
Programa Educativo n																				
TOTAL																				
TOTAL DEL CAMPUS																				

NOMBRE DEL CAMPUS:						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
MEDIA SUPERIOR			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Nombre Programa 1														
Nombre Programa 2														
Nombre Programa 3														
Nombre Programa n														
TOTAL														

TSU / PA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

ESPECIALIDAD			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														

DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
TOTAL DEL CAMPUS														
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA														



CONTROL ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. MIGUEL MALDONADO MARIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



CONTROL ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA

LIC. MIGUEL MALDONADO MARIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN

420

1140

1560

420

1140

1560